



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Nos el Dr. D. Ramon Barberá y Boada, Presbítero, Canónigo Doctoral de la Real Colegiata de San Isidoro de esta Ciudad de Leon, Provisor y Vicario general Eclesiástico de la misma y su Obispado, etc.

Por el presente hacemos saber: que el Presbítero D. Federico Reyero cura párroco de San Martín de la Fuente, hace ya mucho tiempo que no reside en su parroquia; en su consecuencia hemos acordado en el expediente canónico que contra el mismo se sigue por abandono de su beneficio, y á instancia del Fiscal general Eclesiástico del Obispado, librar el presente edicto, por el cual llamamos, amonestamos y emplazamos al referido D. Felipe Reyero, para que en el término preciso y perentorio de tres meses contados desde esta fecha, se presente á residir su Curato, con apercibimiento que pasado este término sin haberlo verificado, procederemos á declarar vacante dicho Beneficio Curado y demas que haya lugar en derecho. Dado en Leon á tres de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Doctor Ramon Barberá.—Por mandado de Su Sría., Cayo Balbuena Lopez.

COLLATIONES MORALES PRO MENSE SEPTEMBRI.

1.^a

Friderius cujusdam oppidi pharmacopola, ut in die festo sancti Laurentii, ejusdem oppidi Patroni, cum amicis conviveret, vicino suo Mathiæ in civitatem profecturo, jussit ut sex vincto lagenas malacitano, vel simili alio, vino plenas inde deduceret; ad quod litteras dedit quibus posset duodecim scuta à

cive quodam debitore recipere. Mathias, propriis expletis negotiis, cum debitorem non reperisset domi, propria pecunia vinum pro pharmacopola emit; et insiliens equo, super quem peram possuerat in qua lagenas collocarat, ad suos redibat: in itinere veró paululum sub ilice requiescens ad prandium sumendum, equum solutum illic prope reliquit. Cum, finito prandio, iter resumere tentat, equus aufugit et, dejecta pera, lagenæ confractæ sunt. In oppidum perveniens sperabat, vini pretium se á pharmacopola recepturum; iste veró respondit non posse pecuniam dare pro eo quod non acceperat.

QUÆRITUR ERGO:

Quid sit mandatum, et quotuplex.

Quot modis mandatum extinguetur.

Quænam sint mandantis et mandatarii obligationes.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

An in Dominicis Adventus et Quadragesimæ omittenda sit collecta á superioribus imperata, et si dicenda sit in Dominica Palmarum, et Dominica IV Adventus in hujus occursum cum vigilia Nativitatis D. N. Jesuchristi.

2^a

In certam recreationis domum qualibet nocte plures conveniunt; et dum aliqui ludo, *tresillo* dicto, indulgent, alii sortem ludi, quem *banca* appellant, sectari malunt. Inter primos invenitur filius-familias qui, una cum altera noctibus computatis, ferme qualibet hebdomada octo aut decem scuta perdere solet. Qui *bancam* sectantur, pro qualitate ludentium, viginti, quadraginta, sexaginta et centum regales cuilibet chartæ ponere consuescunt.

QUÆRITUR:

Quid sit ludus et an licitus.

Quænam condiciones ad ludum requirantur.

An lucrum ex ludis possit tuta conscientia retineri.

Quid de his qui domos ad ludendum instituunt et conservant.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

An celebrans facere debeat aspersionem aquæ benedictæ in dominicis, non obstante contraria consuetudine, et si in hac sapersione á sacerdote alba, et stola induto, celebraturo imme-

diate Missam conventualem vel paroquiale[m] aptanda sit stola ante pectus in modum crucis vel ad utrumque latus pendens á collo.

3.^a

Quidam operarius ad opus pergens, dixit Paulo, filio suo: vide ne de domo exeas donec ego redeam. Paulus veró, post patris discessum vocavit Luccium amicum, dicens: veni, eamus ad balneum in flumine suscipiendum. Sequenti die Paulus á patre graviter reprehensus fuit; propter quod iratus cæpit penes semetipsum dicere: pater inobedientiam meam non cognovisset ni Lucius dixisset; quis enim præter ipsum illud facere potuisset? Et ex tunc Lucium jam amplius salutare noluit; quin imo contumeliis afficere cæpit.

QUÆRITUR:

Quid fama, quid honor sit.

Quale peccatum sit suspitio aut opinio temeraria.

Quid sit iudicium temerarium et quale peccatum.

Quomodo lædatur honor, et quomodo sit reparandus.

Quid ad casum.

Casus litúrgicus.

Quomodo fit aspersione aquæ benedictæ Episcopo præsentem.

4.^a

Ad Potentianum, parochum, nonnulli ex parochia pauperes, eleemosynam petentes, venire solent. Quadam die venit etiam Ossoria, vidua, quæ cum non omne quod sperabat accepisset, non tantum iudicare, sed et publicè de parochio loqui non erubuit, dicens: ipse bene prædicat, sed non adeo bene agit: amicam habet avaritiam; et si quando eleemosynam donat, non ad indigentiam sed ad commendationes respicit.

QUÆRITUR.

Quid sit detractio et quale peccatum.

Quot modis detractio fieri possit.

Quid de his qui detractionem audiunt.

An sub gravi, et quomodo, facienda sit restitutio famæ?

Quid ad casum.

Casus litúrgicus.

Quomodo sepeliendi parvuli qui ante usum rationis defuncti sunt.

Profesion de una Religiosa
 en la Comunidad de las Recoletas de esta ciudad.

Las ceremonias tiernas y devotas establecidas por nuestra Santa Madre la Iglesia para la consagracion de una Virgen al Señor, aunque se vean con frecuencia, siempre ofrecen dulcísimo interés y edifican al pueblo cristiano. De esto pudimos convencernos y con nosotros la numerosa y escogida concurrencia que asistió á la profesion de Sor María de los Angeles Cuesta el cuatro de este mes en el convento de Agustinas Recoletas.

El acto revistió mayor solemnidad por haber sido el Ilustrísimo Sr. Obispo quien recibió los votos á la Profesa. El Prelado estaba de Pontifical, acompañado de dos Sres. Capitulares de la Catedral, y de otros Sacerdotes para servir el báculo y la mitra á Su Señoría Ilustrísima. El Párroco de San Marcelo celebró la misa cantada, siendo Maestro de ceremonias el capellan del mismo convento.

Ya supondrán nuestros lectores que no faltaria el sermón y que este se encargaria á un buen orador. En efecto, el P. Vicente, del colegio de las Escuelas Pias, pronunció un discurso, que por su fondo y por sus formas cautivó la atencion del auditorio. Las palabras del Príncipe de los Apóstoles: *Vosotros sois el linaje escogido, la gente santa, el pueblo de adquisicion en el que han de resplandecer las grandezas de Aquel que de las tinieblas os sacó á su maravillosa luz* (Epist. 1.^a, cap. 2.^o v. 9.) sirvieron de texto al ilustre hijo de Calasanz para demostrar que las jóvenes que se retiraban al claustro hacian al mundo importantes servicios, al mismo tiempo que trabajaban en progresar en su propia perfeccion para salvarse más facilmente que en el siglo.

La abnegacion de las que en la flor de su juventud y cuando les sonrie un halagüeño porvenir, lo renuncian todo y hasta se desligan de los dulces lazos de la familia para consagrarse enteramente á su Criador y Redentor, es un elocuente ejemplo para alentar á los tibios, sostener á los fervorosos y aun para impresionar favorablemente á los mismos impíos, que no sofocan la voz de su conciencia. Sobre esta materia desenvolvió el orador reflexiones muy saludables.

Ademas, decia, teniendo la oracion tan poderosa influencia para aplacar la Justicia Divina, sumamente ofendida por los pecados y desórdenes del mundo, máxime la oracion comun que hace una santa violencia á Dios, ¿cuántos beneficios y misericordias no alcanzarán del Señor las fervientes oraciones de las castas Esposas de Jesucristo? Recordaba el Padre Vicente que á las doce de una noche silenciosa, observaba las aguas del rio que lame su convento y corre sin detenerse

hasta perderse en el Océano, viendo en este fenómeno un emblema de la vida del hombre que se desliza rápida hasta caer en la eternidad. Hacia otro lado, contemplaba á la ciudad, entregados sus habitantes al sueño, el cual tampoco detiene la marcha presurosa de la vida: en aquellos momentos llegan á sus oídos los tañidos de unas campanas: eran las de una Comunidad de religiosas que dejaban su lecho para implorar las misericordias divinas en favor del mundo, en favor de los mismos impíos que las consideran como miembros inútiles de la sociedad, como un anacronismo en pleno siglo XIX. ¡Infelices! Cuántas veces las plegarias del claustro han detenido el brazo de la Justicia Divina, provocada por un pueblo inmoral é irreligioso!

Después, expuso á la consideración de la Profesa la importancia de los deberes de una esposa de Jesucristo. Con el voto de obediencia había de quebrantar las cadenas del orgullo: con el voto de pobreza las de la codicia; y con el voto de castidad había de resistir victoriosamente las seducciones y asaltos de la carne. Estos puntos fueron tratados con gran maestría.

Concluida la misa, en la que recibió la Profesa el Pan eucarístico, volvió el Prelado junto á las verjas del coro al mismo reclinatorio que había usado en las primeras ceremonias. Allí dió el santo hábito y la corona con arreglo al Ritual de la Orden, dirigiendo en seguida á Sor María de los Angeles una plática sumamente instructiva para ella, para toda la Comunidad y para los circunstantes.

Las palabras del Apóstol, *Mortui enim estis et vita vestra est abscondita cum Christo in Deo*: «porque estais ya muertos (á las cosas del mundo) y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios, esto es, vuestra nueva vida no se deja ver á los ojos de la carne, pues consiste en el conocimiento y en el amor de Dios.» (Epist. á los Colossenses, cap. 3. v. 3.) estas palabras, decia el Sr. Obispo, se entienden con todos los cristianos; y sin embargo, son muy pocos los que las meditan debidamente para conformar con ellas su conducta. En el bautismo prometimos, y después hemos ratificado muchas veces la misma promesa de morir para el pecado y no vivir más que para Dios. Pero las palabras de San Pablo, según Su Señoría Ilustrísima, se entendían de un modo especial con las religiosas, que renunciaban por completo al mundo á fin de consagrarse enteramente á su Divino Esposo Jesús. Así debía comprenderlo Sor María de los Angeles, añadía el Prelado; por eso, se había tendido en el suelo, como muerta, tocando entre tanto las campanas á difunto. Citó oportunamente Su Señoría Ilustrísima el caso que refiere el P. Rodriguez acerca de un Religioso, á quien avisaron, que preguntaban por él unos parientes para hablarle de asuntos de importancia. Vienen equi-

vocados, contestó el buen fraile, pues yo hace ya algunos años que he muerto para el mundo; y los muertos no tienen parientes ni negocios más que con Dios. Y San Francisco de Sales, añadía el Sr. Obispo, no vivía más que para Dios, á pesar de los muchos asuntos en que se vió precisado á tomar parte con gran provecho de la Iglesia: todo lo refería á Dios y nunca llevaba otra mira que servir á Dios. Despues de algunas reflexiones sobre esta importante materia, confirmadas con agudas sentencias de San Agustín, concluyó el Prelado exhortando á la Profesa á que permaneciese siempre fiel á las promesas que acababa de hacer en aquel solemne acto y que considerara que la corona que le habian puesto, como emblema de la que su Divino Esposo le ofrecía desde el cielo, podía marchitarse, caerse y ser recogida acaso por un alma pecadora levantada á la vida de la gracia, para perseverar hasta el fin.

Terminada la ceremonia, pasó Su Señoría Ilustrísima á la Reja interior del convento por unos breves momentos para felicitar á la Profesa y á toda la Comunidad, entrando despues la numerosa concurrencia de convidados. Hubo entonces una escena conmovedora, que fué la tierna despedida de una hermanita de la Profesa, educanda del colegio de Carmelitas, en cuya despedida como verán nuestros lectores, luchan santamente los sentimientos de la naturaleza y los de la religion, llevando estos la primacía.

DESPEDIDA

DE

FELIPA CUESTA

Á SU HERMANA

SOR MARIA DE LOS ANGELES

EN EL DIA DE SU PROFESION DE MONJA AGUSTINA RECOLETA.

Al decirte, A DIOS, hermana,
 Quieres qué no lllore yo....?
 Más ya que el Señor te quiere,
 Bendita seas..... A DIOS.

Del buen Jesús la mirada
 Tu corazon penetró,
 Es que el suyo tu llagaste
 Con dulce herida de amor.
 —«Quieres ser mia?» te ha dicho.
 —«Sí, Bien mio, tuya soy»
 Hoy se celebra la boda,
 Bendita seas..... A DIOS.

¡Qué suerte la tuya, hermana!
¡Ser esposa del Señor!
Díle á Jesús si me quiere,
Tambien lo sería yo.
Más tu siempre fuistes buena,
Yo no lo soy tanto, nó,
Por esto Dios te ha elegido,
Bendita seas..... A DIOS.

Yo te amaba, hermana mia,
Como las flores al sol,
¡Eran tan dulces tus brazos!
Era tan tierno tu amor!.....
A DIOS ya, ilusiones mias,
Encanto del corazon,
A DIOS, hermana querida,
Bendita seas.... A DIOS.

CUESTA nos llaman por nombre,
Bien haya quién nos le dió,
Será por lo que nos cuesta
Tan triste separacion?.....
Y ¿no quieres que yo lllore?
No quiero llorarte, nó;
Que el Señor te ha querido,
Bendita seas..... A DIOS.

Cuando nos acercamos á felicitar al Sr. D. Antero Cuesta y á su esposa, nos dijeron: por encima del sentimiento natural que nos causa la separacion de nuestra querida hija, está la satisfaccion grandísima de verla consagrada á Dios. ¡Ojalá que siga su ejemplo otra de sus hermanas! Estas hermosas palabras pronunciadas con el acento de la conviccion nos impresionaron dulcemente.

Crónica religiosa.

La Transfiguracion del Señor se celebró con gran solemnidad en la parroquia de El Salvador de Palat de Rey, y en la de El Salvador del Nido, habiendo sido oradores los Sres. Lic. D. Bernardo Ortiz, Beneficiado de la Santa Catedral, y D. Manuel Fernandez Chamorro, Ecónomo de la del Nido. En ambas estuvo S. D. M. expuesto á la misa haciéndose la reserva por la tarde.

El dia 7, celebró el Hospicio de esta ciudad con extraordinaria pompa la fiesta de su Patrono San Cayetano. Pronunció el panegírico del Santo el P. Vicente, de quien hablamos ya en otro lugar, correspondiendo, como era de esperar, á la brillante funcion á cuya mayor solemnidad contribuyó la asistencia del Ilus-

trísimo Sr. Obispo, del Excmo. Sr. Gobernador, de la Excmá. Diputación, y otras Corporaciones y Autoridades. Después de la función religiosa, el Sr. Gobernador, acompañado de los señores Diputados provinciales y varios convidados, recorrió las dependencias del Establecimiento, quedando todos sumamente complacidos del orden y régimen del mismo. Su Director, el Ilustrísimo Sr. D. Juan Bustamante, continúa llevando á cabo con ilustrado celo importantes mejoras en aquel Asilo de huérfanos desvalidos. La Excmá. Diputación no escasea los recursos necesarios; y por su parte, el Sr. Obispo no se olvida del Hospicio fundado por uno de sus ilustres predecesores. Y si á esto se agregan los exquisitos cuidados de las Hijas de la Caridad, el buen desempeño del Sr. Administrador y de todos los dependientes de la Casa, se comprenderá bien que cuantos la visitan queden gratamente sorprendidos de su brillante estado.

Al día siguiente, Domingo, se verificó en la Catedral la función de rogativas dispuesta por el Sr. Obispo para que Dios conceda á S. M. la Reina un feliz alumbramiento. Asistieron las Autoridades Superiores de la provincia, el M. I. Ayuntamiento, y otras Corporaciones civiles y militares. Después de la procesion por el claustro del patio, en la que se cantó la Letanía de los Santos con las preces del Ritual, se celebró una solemne misa.

En el mismo día, la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús tuvo en la Real Colegiata de San Isidoro los Ejercicios de segundo Domingo de mes con sermón que predicó el Párroco de San Pedro del Puente del Castro, D. Simon Arias.

La parroquia de San Lorenzo celebró tambien con mucha solemnidad la fiesta de su Patrono: fué orador D. Juan Sanchez, Canónigo de la Colegiata de San Isidoro.

MAS OSCURANTISTAS.

De los cinco premios adjudicados en los juegos florales de Burgos obtuvieron cuatro:

Un presbítero de Valladolid.

Fr. Bayo monje de la Vid.

Fr. Tejon y Fr. Conrado, monjes del mismo Monasterio.

Cuando se cierra este número, no han concluido los Ejercicios espirituales de la tercera tanda, de los cuales haremos una breve reseña en el inmediato.